

Quito, 1 de abril de 1999.

Señor
Diego Remigio Cuesta Moscoso
Ciudad.-



De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía NOVARTIS ECUADOR S.A., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle **Gerente General** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

CIBA GEIGY ECUATORIANA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el 22 de septiembre de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 57, tomo 7 el 1 de octubre del mismo año.

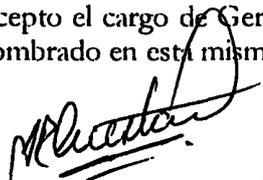
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos el 31 de diciembre de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 97.1.1.1.0473 de 28 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en esa misma fecha, la compañía cambió su denominación de CIBA GEIGY ECUATORIANA S.A. a NOVARTIS ECUADOR S.A.

NOVARTIS ECUADOR S.A. reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 20 de noviembre de 1997, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 97.1.1.1.3221 de 30 de diciembre de 1997, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de enero de 1998 bajo el número 002 del Registro Industrial, tomo 30. En esta escritura consta el estatuto vigente.

Atentamente,

Francisco Rosales Ramos
Presidente

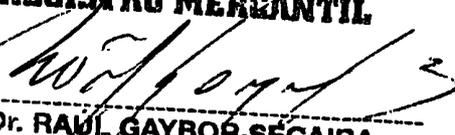
Acepto el cargo de Gerente General de NOVARTIS ECUADOR S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha.


Diego Remigio Cuesta Moscoso
C.C. 170513771-7



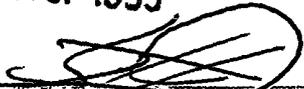
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4391 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 28 JUL 1999

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDI
Y QUE CORA DE UNA FOJA — UTIL —, SELLADA Y
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, SE ENACIA AL
ORIGINAL QUE ME VENIO A LA VISTA DE LO CUAL DOY EL
QUITO, 8 DIC. 1999


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO